

**Actualización de la lista de permisos de residencia a que se refiere el artículo 2, apartado 15, del Reglamento (CE) n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) (DO C 247 de 13.10.2006, p. 1; DO C 153 de 6.7.2007, p. 5; DO C 192 de 18.8.2007, p. 11; DO C 271 de 14.11.2007, p. 14; DO C 57 de 1.3.2008, p. 31; DO C 134 de 31.5.2008, p. 14; DO C 207 de 14.8.2008, p. 12; DO C 331 de 21.12.2008, p. 13; DO C 3 de 8.1.2009, p. 5; DO C 64 de 19.3.2009, p. 15; DO C 198 de 22.8.2009, p. 9; DO C 239 de 6.10.2009, p. 2; DO C 298 de 8.12.2009, p. 15; DO C 308 de 18.12.2009, p. 20; DO C 35 de 12.2.2010, p. 5; DO C 82 de 30.3.2010, p. 26; DO C 103 de 22.4.2010, p. 8; DO C 108 de 7.4.2011, p. 6; DO C 157 de 27.5.2011, p. 5; DO C 201 de 8.7.2011, p. 1; DO C 216 de 22.7.2011, p. 26; DO C 283 de 27.9.2011, p. 7; DO C 199 de 7.7.2012, p. 5 y DO C 214 de 20.7.2012, p. 7)**

(2012/C 298/04)

La publicación de la lista de permisos de residencia a que se refiere el artículo 2, apartado 15, del Reglamento (CE) n° 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) <sup>(1)</sup> se basa en las informaciones notificadas por los Estados miembros a la Comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Código de Fronteras Schengen.

Además de la publicación en el Diario Oficial, se pondrá a disposición pública una actualización mensual en el sitio internet de la Dirección General de Asuntos de Interior.

BÉLGICA

*Sustitución de la lista publicada en el DO C 201 de 8.7.2011*

#### **1. Permisos de residencia expedidos según el modelo uniforme**

— Carte A: Certificat d'inscription au registre des étrangers — séjour temporaire

A kaart: Bewijs van inschrijving in het vreemdelingenregister — tijdelijk verblijf

A Karte: Bescheinigung der Eintragung im Ausländerregister — Vorübergehender Aufenthalt

(Tarjeta A: Certificado de inscripción en el registro de extranjeros — estancia temporal: tarjeta electrónica expedida desde 2007 que sustituye al certificado blanco de inscripción en el registro de extranjeros. Tipo de estancia: temporal. La validez de la tarjeta es la misma que la estancia autorizada)

— Carte B: Certificat d'inscription au registre des étrangers

B kaart: Bewijs van inschrijving in het vreemdelingenregister

B Karte: Bescheinigung der Eintragung im Ausländerregister

(Tarjeta B: Certificado de inscripción en el registro de extranjeros — estancia permanente: tarjeta electrónica expedida desde 2007 que sustituye al certificado blanco de inscripción en el registro de extranjeros. Tipo de estancia: permanente. La validez de la tarjeta es de cinco años)

— Carte C: Carte d'identité d'étranger

C kaart: Identiteitskaart voor vreemdelingen

C Karte: Personalausweis für Ausländer

(Tarjeta C: Documento de identidad para extranjeros. Tarjeta electrónica expedida desde 2007 que sustituye al documento de identidad para extranjeros amarillo. Tipo de estancia: permanente. La validez de la tarjeta es de cinco años)

— Carte D: Permis de séjour de résident longue durée — CE

D kaart: EG-verblijfsvergunning voor langdurig ingezetenen

D Karte: Langfristige Aufenthaltsberechtigung — EG

<sup>(1)</sup> DO L 105 de 13.4.2006, p. 1.

(Tarjeta D: Permiso de residencia de larga duración de residente CE, expedido de conformidad con la Directiva 2003/109/CE, relativa al estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración. Es una tarjeta electrónica. Tipo de estancia: permanente. La validez de la tarjeta es de cinco años)

— Carte H: Carte bleue européenne

H kaart: Europese blauwe kaart

H Karte: Blaue Karte EU

(Carta H, tarjeta azul europea, emitida con arreglo al artículo 7 de la Directiva 2009/50/CE relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países para fines de empleo altamente cualificado. Se trata de una tarjeta electrónica. Tipo de permiso de residencia: duración limitada. La tarjeta, como tal, es válida por trece meses durante los dos primeros años, tras lo cual tiene un período de validez de tres años)

## 2. Todos los demás documentos expedidos a nacionales de terceros países con valor equivalente a un permiso de residencia

— Carte F: Carte de séjour de membre de la famille d'un citoyen de l'Union

F kaart: Verblijfskaart van een familielid van een burger van de Unie

F Karte: Aufenthaltskarte für Familieangehörige eines Unionsbürgers

(Tarjeta F: Tarjeta de residencia de los miembros de la familia de un ciudadano de la Unión, expedida con arreglo a la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros, artículo 10. Es una tarjeta electrónica. Tipo de estancia: permanente. La validez de la tarjeta es de cinco años)

— Carte F+: Carte de séjour permanent de membre de la famille d'un citoyen de l'Union

F+ kaart: Duurzame verblijfskaart van een familielid van een burger van de Unie

F+ Karte: Daueraufenthaltskarte für Familieangehörige eines Unionsbürgers

(Tarjeta F+: Tarjeta de residencia permanente de los miembros de la familia de un ciudadano de la Unión, expedida con arreglo a la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros, artículo 10. Tipo de estancia: permanente. La validez de la tarjeta es de cinco años)

— Certificat d'inscription au registre des étrangers

Bewijs van inschrijving in het vreemdelingenregister

Bescheinigung der Eintragung im Ausländer-register

[Certificado de inscripción en el registro de extranjeros (en papel): ya no se expiden estas tarjetas blancas, aunque son válidas hasta 2013. Se sustituyen por la tarjeta electrónica A o B, según que la estancia sea temporal o permanente]

— Carte d'identité d'étranger

Identiteitskaart voor vreemdelingen

Personalausweis für Ausländer

[Documento de identidad para extranjeros (en papel): ya no se expiden estas tarjetas amarillas, aunque son válidas hasta 2013. Se sustituye por la tarjeta C electrónica. Tipo de estancia: permanente]

— Permisos de residencia especiales expedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores:

— Carte d'identité diplomatique

Diplomatieke identiteitskaart

- Diplomatischer Personalausweis  
(Documento de identidad diplomático)
- Carte d'identité consulaire  
Consulaat identiteitskaart  
Konsularer Personalausweis  
(Documento de identidad consular)
- Carte d'identité spéciale — couleur bleue  
Bijzondere identiteitskaart — blauw  
Besonderer Personalausweis — blau  
(Documento especial de identidad — color azul)
- Carte d'identité spéciale — couleur rouge  
Bijzondere identiteitskaart — rood  
Besonderer Personalausweis — rot  
(Documento especial de identidad — color rojo)
- Certificat d'identité pour les enfants âgés de moins de cinq ans des étrangers privilégiés titulaires d'une carte d'identité diplomatique, d'une carte d'identité consulaire, d'une carte d'identité spéciale — couleur bleue ou d'une carte d'identité spéciale — couleur rouge  
Identiteitsbewijs voor kinderen, die de leeftijd van vijf jaar nog niet hebben bereikt, van een bevoorrecht vreemdeling welke houder is van een diplomatieke identiteitskaart, consulaire identiteitskaart, bijzondere identiteitskaart — blauw of bijzondere identiteitskaart — rood  
Identitätsnachweis für Kinder unter fünf Jahren, für privilegierte Ausländer, die Inhaber eines diplomatischen Personalausweises sind, konsularer Personalausweis, besonderer Personalausweis — rot oder besonderer Personalausweis — blau  
(Certificado de identidad para hijos de extranjeros que son titulares de un documento de identidad diplomático, documento de identidad consular, documento de identidad especial azul o documento de identidad especial rojo, que no han cumplido la edad de cinco años)
- Certificat d'identité avec photographie délivré par une administration communale belge à un enfant de moins de douze ans  
Door een Belgisch gemeentebestuur aan een kind beneden de 12 jaar afgegeven identiteitsbewijs met foto  
Von einer belgischen Gemeindeverwaltung einem Kind unter dem 12. Lebensjahr ausgestellter Personalausweis mit Lichtbild  
(Certificado de identidad con fotografía expedido por los municipios belgas a menores de doce años)
- Lista de personas que participan en un viaje escolar dentro del territorio de la Unión Europea

## LETONIA

*Sustitución de la lista publicada en el DO C 201 de 8.7.2011*

**1. Permisos de residencia expedidos según el modelo uniforme**

- Uzturēšanās atļauja  
(Permiso de residencia en forma de etiqueta adhesiva expedida hasta el 30 de marzo de 2012)
- Uzturēšanās atļauja  
(Permiso de residencia en forma de tarjeta de identificación electrónica expedida a partir del 2 de abril de 2012)

## 2. Todos los demás documentos expedidos a nacionales de terceros países con valor equivalente a un permiso de residencia

- Savienības pilsoņa ģimenes locekļa uzturēšanās atļauja

(Permiso de residencia temporal para un miembro de la familia de un nacional de la UE/EEE/Suiza que es nacional de un tercer país; formato A5 con elementos de seguridad incorporados)

- Savienības pilsoņa ģimenes locekļa pastāvīgās uzturēšanās atļauja

(Permiso de residencia permanente para un familiar de un nacional de la UE/EEE/Suiza que es nacional de un tercer país; formato A5 con elementos de seguridad incorporados)

- Nepilsoņa pase

(Pasaporte para extranjeros; de color violeta. Los pasaportes para extranjeros se expiden a personas que no son ciudadanos de Letonia y, según la legislación nacional, autorizan la estancia y reingreso en el territorio de Letonia. El estatuto de un no ciudadano se equipara al de un titular del permiso de residencia permanente de Letonia. Un titular del pasaporte de extranjeros no necesita un permiso de residencia con objeto de permanecer y reingresar en el territorio de Letonia)

- Tarjetas de identidad que expide el Ministerio de Asuntos Exteriores:

- Tarjeta de identidad de categoría A: para personal diplomático (de color rojo)

Las tarjetas de identidad de categoría A se expiden al personal diplomático de la misión (por ejemplo, Embajador, Primer Secretario, Agregado) y a los miembros de sus familias. En el reverso figura un texto según el cual el titular de la tarjeta disfruta de todos los privilegios e inmunidades al amparo de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas: «Šīs apliecības uzrādītājs bauda visas privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas 1961. gada 18. aprīļa Vīnes konvencijā "Par diplomātiskajām attiecībām"»

- Tarjeta de identidad de categoría B: para personal administrativo y técnico (de color amarillo)

Las tarjetas de identidad de categoría B se expiden al personal administrativo y técnico de la misión. En el reverso figura un texto según el cual el titular de la tarjeta disfruta de los privilegios e inmunidades parciales para el personal administrativo y técnico especificados en el artículo 37, apartado 2, de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas: «Šīs apliecības uzrādītājs bauda daļējas privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas administratīvajiem un tehniskajiem darbiniekiem saskaņā ar 1961. gada 18. aprīļa Vīnes konvencijas "Par diplomātiskajām attiecībām" 37. panta 2. punktu»

- Tarjeta de identidad de categoría C: para el personal de organizaciones internacionales (de color blanco)

Las tarjetas de identidad de categoría C se expiden al personal de organizaciones internacionales y a los miembros de sus familias. En el reverso figura un texto según el cual el titular de la tarjeta disfruta de los privilegios e inmunidades de conformidad con el Acuerdo entre la República de Letonia y la respectiva organización internacional: «Šīs apliecības uzrādītājs bauda privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas līgumā starp Latvijas Republiku un attiecīgo starptautisko organizāciju»

- Tarjeta de identidad de categoría D: para personal administrativo consular de carrera (de color azul)

Las tarjetas de identidad de categoría D se expiden a los funcionarios consulares de carrera de la misión consular. En el reverso figura un texto según el cual el titular de la tarjeta disfruta de todos los privilegios e inmunidades al amparo de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas: «Šīs apliecības uzrādītājs bauda visas privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas 1963. gada 24. aprīļa Vīnes konvencijā Par konsulārajām attiecībām»

- Tarjetas de identidad de categoría F (de color verde): hay dos tipos de tarjetas:

- Las tarjetas de identidad de categoría F se expiden al personal de servicio de la misión. En el reverso figura un texto según el cual el titular de la tarjeta disfruta de los privilegios e inmunidades parciales para el personal de servicio especificados en el artículo 37, apartado 3, de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas: «Šīs apliecības uzrādītājs bauda daļējas privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas vēstniecību apkalpojošam personālam saskaņā ar 1961. gada 18. aprīļa Vīnes konvencijas "Par diplomātiskajām attiecībām" 37. panta 3. punktu»

- Las tarjetas de identidad de categoría F se expiden al personal de servicio privado del personal de la misión. En el reverso figura un texto según el cual el titular de la tarjeta disfruta de los privilegios e inmunidades parciales para el personal de servicio especificados en el artículo 37, apartado 4, de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas: «Šīs apliecības uzrādītājs bauda daļējas privilēģijas un imunitātes, kas paredzētas vēstniecību apkalpojošam personālam saskaņā ar 1961. gada 18. aprīļa Vīnes konvencijas “Par diplomātiskajām attiecībām” 37. panta 4. punktu»
  - Latvijas Republikas Ārlietu ministrijas akreditācijas karte  
(Documentos de acreditación expedidos por el Ministerio de Asuntos Exteriores):
    - Tarjeta de acreditación para periodistas (de color verde)  
(Tarjeta de acreditación del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Letonia; se expide a los periodistas. En dicha tarjeta figura un texto que estipula la posición del titular: «Žurnālists/Journalist»; la validez de esta tarjeta no supera el año y nunca rebasa el 31 de diciembre del año en curso)
  - Ceļotāju saraksts izglītības iestādes ekskursijām Eiropas Savienībā  
(Lista de pasajeros de viajes escolares dentro de la Unión Europea)
-